

VENEZUELA - Asamblea Nacional asegura que no se “subordinará” ante la Constituyente

Aporrea

Jueves 2 de noviembre de 2017, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

18 de octubre de 2017 - [Aporrea](#) - La directiva de la Asamblea Nacional anunció este viernes a través de su cuenta en la red social twitter que no acudirá a subordinarse ante la Constituyente, órgano que los había citado dos días antes para acordar la “convivencia armoniosa” entre los poderes.

En una carta abierta dirigida a Nicolás Maduro, al pueblo de Venezuela y a la comunidad internacional, los diputados afirman que no comparecerán ante la Constituyente pues la rechazan y la desconocen y se aferran a la vigencia de la Constitución de 1999.

“No compareceremos ante la mentira Constituyente. No estamos obligados a hacerlo. En cambio tenemos el deber de permanecer del lado de la Constitución de 1999 y de los más de catorce millones de electores que nos convirtieron en legítimos representantes de la soberanía popular”, dice la carta firmada por Julio Borges (presidente), Freddy Guevara (primer vicepresidente), Dennis Fernández (segunda vicepresidente) y Stalin González (jefe de fracción de la Unidad).

En la misiva, los parlamentarios indican que rechazan la constituyente por la actual crisis económica y social, el secuestro de los derechos políticos, la destrucción del voto libre y la pobreza material y moral. El Poder Legislativo se convierte así en el único poder público que no se subordinó ante el denominado órgano plenipotenciario.

“La fraudulenta Asamblea Nacional Constituyente es un poder de facto, expresión de la naturaleza hegemónica que pretende perpetuar a Nicolás Maduro Moros en el poder”, agrega la carta.

El parlamento sostiene que la constituyente no es auténtica y ha profundizado la crisis económica, social e institucional del país. “Fue convocada sin un referéndum popular, destruyó la universalidad del derecho al voto, fue pobremente avalada por dos millones de venezolanos, tiñó de sangre la conciencia del país y ha sido desconocida por el pueblo mayoritario de Venezuela, por la comunidad internacional y por la Asamblea Nacional”, añade.

Días antes, en sesión del 7 de agosto, el Parlamento aprobó desconocer todos los actos emanados de la Constituyente por considerarlos nulos.

Asimismo, la directiva de la AN llama a los funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a apostar por la justicia. “Hombres y mujeres de armas: ustedes están llamados a defender la Constitución como lo expresa el artículo 328. Juraron proteger a nuestro pueblo y el día de hoy la palabra empeñada debe ser recordada”, afirma.

Finalmente, los diputados expusieron su disposición a transitar el camino del “entendimiento serio” para restituir el orden constitucional, o el de la “profundización de la lucha en todos sus ámbitos y con todas sus consecuencias”.

<https://www.aporrea.org/actualidad/n313233.html>